



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCION N°

758

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 29 DIC 2023

VISTO:

El Documento DE-0-1100-01910961-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Control de Obras Hídricas eleva el pedido de Recepción Provisoria de la obra "REFACCIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SANTA FE – GRAL. MANUEL BELGRANO", correspondiente a la Licitación Pública N° 13/2022, presentado por la contratista.

Que, giradas las actuaciones a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, Control, Movilidad y Seguridad Ciudadana, manifiesta que no se encuentran objeciones jurídicas que formular, debiéndose proceder a la suscripción del Acta de Recepción Provisoria, conforme lo dispuesto por el art. 88 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Decreto D.M.M. N° 00472/17.

Que, a tal fin, corresponde designar un representante de este Municipio a efectos de suscribir con la empresa el Acta de Recepción Provisoria de los trabajos realizados.

Por ello,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1º.- Designar al Ing. GABRIEL TORTOLO para que en representación de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, suscriba el Acta de Recepción Provisoria de la Obra: "REFACCIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE SANTA FE – GRAL. MANUEL BELGRANO" correspondiente a la Licitación Pública N° 13/2022.

Art. 2º.- Girar copias de la presente a las Direcciones de Administración Financiera, de Gestión de Bienes, y de Control de Obras Hídricas. Cumplimentado, archivar.

Ing. Felipe Franco  
Secretaría de Desarrollo Urbano  
y Gestión Hídrica



Juan Pablo Poletti  
Intendente

Abog. Sebastián Mastropaolo  
Secretaría de Gobierno, Control,  
Movilidad y Seguridad Ciudadana

ES COPIA

NADIA ALVAREZ PORTO  
Directora Legislación y MEU  
Subrogante